

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 152 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 09:35 horas del día 11 de Febrero de 2021, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 152° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamiento acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación de gastos a ejecutar de futuras licitaciones que serán publicadas en el portal mercado público:
 - a) Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivo Villa Peluca Comuna de Antuco, por un monto de \$59.999.787.- Subdere/PMU
 - b) Construcción Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antuco.
 - c) Convenio de Suministro y Mantención Vehículos Municipales.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- PRONUNCIAMIENTO ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 151.

Luego de leídos los acuerdos, el Presidente pregunta a los concejales presentes si es que existe alguna objeción respecto del acta N°150. El Concejel Peña dice que en 3 comentarios que él realizó, en el acta se indica como que fue Diego Peña.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 1.000/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 151, con la observación indicada.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Antes de dar lectura a la correspondencia el presidente señala que no se podrá realizar el viaje a concón de parte del concejal Isla, quien iba a entregar un reconocimiento al cantautor Patricio Manns, por encontrarse el cantante con problemas de salud.

Despachada.

- Ofic. N° 078 de fecha 10.02.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 152 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 11 de Febrero de 2021 a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Municipio.

Recibida.

- Carta de la Junta de Vecinos de Alto Antuco por la cual solicitan a la Municipalidad para que puedan instalar otros recipientes de basura en el sector de Colihual o lugar adyacente al estero Huinganes.
- Oficio N°007 del 05/02/2021 del Director de Administración y Finanzas al Alcalde, donde explica a petición del concejal Vicente Higuera los motivos para contratación de la Srta. Cristina Cisterna Olivera en el área financiero –contable.
- Oficio N°006 del 05/02/2021 del Director de Administración y Finanzas al Alcalde, donde explica a petición del concejal Fabián Isla, los gastos derivados de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas desde que los trabajos fueron recepcionados.

Respecto de la carta de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, el Presidente da la instrucción al Director de Obras junto al Director de Secplan, para ver alguna solución al problema.

III.- APROBACIÓN DE GASTOS A EJECUTAR POR FUTURAS LICITACIONES QUE SERÁN PUBLICADAS EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

En este punto el Presidente solicita al Director de Secplan para que explique en que consiste este punto de la tabla. El Director de Secplan se refiere a que se trata de un trámite administrativo por lo gastos de mantención de cada una de estas iniciativas.

En este sentido se somete a votación cada uno de los gastos, con el siguiente resultado:

ACUERDO N° 1001/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba gastos de mantención a ejecutar, de futuras licitaciones que serán publicadas en el Portal Mercado Público del proyecto denominado “Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivo Villa Peluca, comuna de Antuco”.-

ACUERDO N° 1002/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba gastos de mantención a ejecutar, de futuras licitaciones que serán publicadas en el Portal Mercado Público del proyecto denominado “Construcción Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable Alto Antuco”.-

ACUERDO N° 1006/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba que se envíe carta al Jefe Zonal de Frontel, Don José Méndez, para invitarlo a la próxima sesión de concejo para que responda algunas dudas por parte de concejales.

Dentro del mismo tema, el concejal Vivanco dice que tiempo atrás Frontel señaló que se iba a mantener una brigada permanente en la comuna, pero que, sin embargo, nunca se concretó.

V.- CUENTA SRES CONCEJALES

No hay

VI.- ASUNTOS VARIOS

- **Concejal Isla.**

El concejal pregunta al alcalde que novedades hay respecto de la consulta ciudadana que se iba a realizar para definir el tema de los estacionamientos en calle Los Carrera. El concejal agradece a Don Marco Sarmiento por gestionar y llamar a una persona de Conaf para que fuera más expedito el ingreso a las veranadas.

El concejal consulta si es que ya se hicieron algunas licitaciones, ya que se aprobó una modificación presupuestaria con varios proyectos.

Se iba a enviar un galvano a Don Patricio Manns como reconocimiento como ciudadano ilustre como aporte a la cultura.

Felicita al alcalde por el mejoramiento en el hall central del municipio, dice que se ve muy pulcro ahora.

Respecto de la consulta ciudadana, el alcalde señala que el administrador aún esta con su feriado legal y el subrogante tuvo un accidente, sin complicaciones, pero señala que hay poco personal directivo a cargo de eso, además se ha enfocado más en el tema de la vacunación, señala el Alcalde.

Sobre las licitaciones, el Alcalde dice que se han realizado varias, pero que estas se han declarado desiertas al no haber oferentes, además de existir escases de materiales. El Director de Secplan señala que la única licitación que se ha enviado orden de compra es la adquisición de campanas para reciclaje de vidrios.

- **Concejal Higuera.**

Consulta sobre una situación que ocurre en el sector Rinconada, debido a que una persona ya cerró el acceso a ese sector y sus viviendas.

Dice que se envíe un oficio a vialidad, para que coloque la señalética en calle Carrera, esto señala debe tomarse como acuerdo de concejo.

Consulta al Alcalde por otro proyecto de Electrificación Rural, pregunta si es que se hizo o no, y cuál es la cantidad de beneficiarios que tiene ese proyecto.

También pregunta el concejal sobre cuantos terrenos puede comprar el municipio en el transcurso de un año.

Sobre la subvención a bomberos, consulta el estado de este requerimiento.

Sobre el acceso de Rinconada, el Director de Obras dice que se trata de terrenos que atraviesan ese camino o acceso, los propietarios tienen acceso desde la carretera Q45. El concejal Higuera quiere saber si el municipio tiene o no injerencia en ese tema, dar una respuesta más concreta.

Sobre la señalética en calle Los Carrera, el Presidente señala que ese tema se verá primeramente con la consulta ciudadana, para ver si las personas quieren o no sacar los estacionamientos por calle Carrera. El concejal Higuera dice que no ve que se vaya a realizar esa consulta, que lo mejor sería simplemente solicitar la señalética a Vialidad y listo, dice que esto se ha dilatado por mucho tiempo.

El Concejal Peña sugiere traer un ingeniero o un experto en temas viales para que pudiera dar su opinión respecto de la calle Carrera.

El concejal Vivanco dice que se puede hacer una consulta ciudadana, sin embargo, no se garantiza que la decisión que se obtenga sea procedente. Por eso señala también que sería bueno traer un experto que pueda dar alternativas y después realizar la consulta.

En este sentido el Presidente somete a votación lo anterior con los siguientes resultados.

ACUERDO N° 1007/21.- El Concejo Municipal, aprueba que se envíe oficio al Director Regional de Vialidad para que pueda enviar un experto en tránsito para analizar técnicamente el tránsito por calle los Carrera y entregue las alternativas viables. El concejal Higuera se abstiene.

ACUERDO N° 1008/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba realizar consulta ciudadana respecto del tránsito en calle Carrera, según el informe que entregue el experto en tránsito.

Sobre el proyecto de electrificación rural el presidente señala que, si bien comenzó a ejecutarse el proyecto, se está trabajando en un segundo grupo de 71 personas aproximadamente. El Director de Secplan señala que se trata de personas que efectivamente viven en Antuco y que no se trate de segundas viviendas.

En cuanto a la compra de propiedades el Presidente señala que no existe límites, mientras sea en beneficio social y mientras el presupuesto municipal lo permita.

La subvención a bomberos se está viendo, señala el presidente que ayer se entregó nuevamente, ya que había una diferencia de cifras, pero que todo está en orden ahora para que se pueda aprobar en el próximo concejo.

- **Concejal Peña.**

Consulta sobre la Planta de Tratamiento, en que se ha avanzado, si se hará alguna reunión.

Se refiere además al pago de remuneraciones de las 2 personas que trabajan en la planta, ya que aún no se les paga. Dice el concejal que la planta aún aparece como un proyecto de inversión y es un activo fijo operativo y las glosas son diferentes. Dice además que se debe buscar un administrador público que entienda los procesos administrativos para que no sucedan estos problemas.

El concejal Peña dice estar contento porque ya se está realizando la vacunación, pregunta cuando se realizará a los funcionarios municipales.

Responde el Director de Obras señalando que el día Lunes 15 de febrero se reunirá los directores de la cooperativa, en esa reunión se fijará una reunión con el municipio.

Sobre el pago a las 2 personas de la planta, el alcalde señala que sí, se firmaron los contratos y se enviaron los decretos de pago a finanzas.

Sobre la vacunación, el alcalde señala que el día de hoy 11 de febrero se comenzara a vacunar a bomberos, funcionarios municipales y concejales.

• Concejal Águila.

El concejal se refiere a un problema en calle Arturo Prat con la población Villa Jardín, ya que en ese sector no hay vereda y la calle queda muy encima lo que dificulta el tránsito, dice que días atrás un niño por poco y no fue atropellado. Señala que tal vez se podría cambiar la pandereta por una reja para tener una mejor visibilidad o bien ensanchar la calle.

Pregunta al alcalde si se le envió un oficio a frontel , ya que en muchos sectores de la comuna, las ramas de los arboles topan los cables eléctricos, lo cual es peligroso.

Consulta por los lomos de toro, ya que se sabe que muchos vehículos transitan a una velocidad excesiva.

Pregunta que pasa con la Pistola para control de velocidad, esta operativa?. Pregunta además si vialidad ha realizado mantención de los caminos rurales.

Sobre el problema de villa Jardín el Alcalde da la instrucción al Director de Obras para que se coordine con Carlos Lagos y solucionar ese problema.

Respecto a las ramas de los árboles, el alcalde le pide al Director de Secplan envíe oficio respectivo a frontel para que hagan la poda respectiva.

El alcalde señala que la pistola de control de velocidad está operativa y la tiene carabineros.

Sobre el mejoramiento de caminos, el alcalde señala que se hará la solicitud respectiva a vialidad.

• Concejal Vivanco.

Comenta el concejal que el otro día vió la camioneta de la cooperativa de agua potable y que en su logo decía claramente Agua potable y alcantarillado.

Dice que tiempo atrás se solicitó señalética y resaltos para calle Arturo Prat con José de Manso. Al respecto el Director de Secplan dice que el tema de los resaltos está en la unidad de compras, dice en todo caso que conversará con Daf para ver en que está eso.

• Concejal Solar.

El concejal señala que el concejo para la transparencia ha señalado que los concejos deben ser difundidos por medio de alguna radio o red social. Dice que debe ser una de las pocas comunas en que esto no se hace. Señala que la única finalidad es para que la gente esté informada del quehacer municipal. El concejal peña dice que el oficio que luego de contraloría señala explícitamente que los concejos deben ser transmitidos.

Antes de terminar la sesión, el presidente señala que se deben tomar los acuerdos respecto de la dieta de concejales año 2021. Por lo tanto, el concejo resuelve y acuerda lo siguiente.

ACUERDO N° 1009/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba fijar dieta máxima a concejales de acuerdo a la ley.

ACUERDO N° 1010/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba fijar 3 sesiones mensuales de concejo, los 3 primeros jueves de cada mes.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Sin más que tratar culmina la sesión cuando son las 11:50 horas.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR WANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

VICENTE MIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL